

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS RISARALDA**



**OFICIO No. 2409
Agosto 26 de 2015.
Radicado 66170 40 03 002 2011 00305 00**

**Señor (a)
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
Pereira Risaralda.**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO GARCIA GARCIA
C.C.	70.692.026
DEMANDADO	WILLIAM ZAPATA MONCADA
C.C.	10.144.180
	DIANA MILENA VANEGAS
C.C.	42.164.662

Le informo que por auto de fecha Agosto dieciocho (18) del año que avanza, proferido dentro del proceso de la referencia, se decreto el embargo y la retención de la quinta parte que excede del salario mínimo legal vigente y demás emolumentos que perciba el demandado WILLIAM ZAPATA MONCADA como Docente de la Institución Educativa Carlota Sánchez. Se le previene de la excepción que establece el art. 156 del Código Sustantivo del Trabajo.

Sírvase hacer los descuentos y consignar los valores retenidos en la cuenta de este despacho No. 661702041002 del Banco Agrario de Dosquebradas y para el proceso de la referencia.

La medida se limita a la suma de \$18.400.000

Atentamente,


JAVIER VALENCIA LOPEZ.
Secretario



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	28 de abril de 2016	Número de radicado:	19742
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2409		
Persona natural o jurídica:	JAVIER VALENCIA LOPEZ		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

